Barranquilla, 06 de Febrero del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1
CUENTA DE COBRO N° 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MANUEL DE JESUS ALARCON BADILLO
C.C. 7.461388
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $9.400.000

Por concepto de prestación de servicios profesionales de la Ingeniería Civil, que tiene por objeto **APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA REVISION Y EVALUACION DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL DE LOS PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCION, ASI COMO EN LA APROBACION Y LA SUPERVISION TECNICA DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO QUE LA SECRETARIA DEBE ADELANTAR COMO GESTORA DEL PDA - ATLANTICO.**

Por el periodo comprendido entre el 06 de Enero del 2026 al 05 de Febrero del 2026, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. 202600994.

Para efectos tributarios solicito aplicar las tarifas tradiciones de retenciones en la fuente del artículo 392 del Estatuto Tributario (pagos o abonos en cuenta que hagan las personas jurídicas y sociedades de hecho por concepto de honorarios, comisiones, servicios y arrendamientos.)

Atentamente,

MANUEL ALARCON BADILLO
Ingeniero Civil
Matricula Profesional 818 del Cauca
C.C. 7.461.388 de Barranquilla